ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V9

FECHA:	MAYO 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRAT	5511-2025	CONTRATISTA:	FARMAPOS LTDA	CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830134902-5
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)	N/A	FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:	N/A	FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA SOPORTE DE NUTRICION ENTERAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES INTRAHOSPITALARIOS Y AMBULATORIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				

DATOS DEL CONTRATISTA:				
REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA	CEDULA DE CIUDADANÍA:	79797724	
ASESOR COMERCIAL:	FREDY GERARDO ORTEGA TRASLAVIÑA	TELÉFONO:	7428585	
DIRECCIÓN:	CARRERA 25 NO 39 A - 41	CELULAR:	2694909	
E-MAIL:	INFO@FRAMAPOS.COM	PÁGINA WEB:	WWW.FARMAPOS.COM	

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)				
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	CEDULA DE CIUDADANÍA:	52489647	
CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	AREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS	
DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR	TELÉFONO FIJO:	7300000	
CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3209855067	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	YEZMIN LOPEZ NIETO	CEDULA DE CIUDADANÍA:	60391349	
CARGO/PERFIL	QUÍMICO FARMACÉUTICO	AREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS	
CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO	CELULAR:	3014431226	

FECHA ACTA DE INICIO:	1/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/07/2025	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$201.235.010	VALOR INICIAL EN LETRAS:	DOSCIENTOS UNO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MEDICAMENTOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010301
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	687			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	8/04/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	20232			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	1/06/2025

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$40.000.000,00	12/06/2025	995	9/06/2025	20367	12/06/2025	4245010301	1/12/2025
2	$124.000.000,00	11/07/2025	1147	2/07/2025	21399	11/07/2025	4245010301	4/08/2025
3	$33.928.652,00	27/08/2025	1446	25/08/2025	26186	27/08/2025	4245010301	7/10/2025
4	$227.306.000,00	30/09/2025	1634	23/09/2025	28402	30/09/2025	4245010301	21/10/2025
5	$139.000.000,00	28/11/2025	2005	26/11/2025	34224	28/11/2025	4245010301	15/12/2025
6	$285.000.000,00	9/01/2026	50	8/01/2026	1562	9/01/2026	4245010301	11/02/2026
7	$392.000.000,00	27/03/2026	573	20/03/2026	19206	27/03/2026	4245010301	10/04/2026

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	1 Mes	11/07/2025	1/08/2025	31/08/2025	4/08/2025
2	PRORROGA	1 Mes	27/08/2025	1/09/2025	30/09/2025	7/10/2025
3	PRORROGA	2 Meses	30/09/2025	1/10/2025	30/11/2025	21/10/2025
4	PRORROGA	40 Días	28/11/2025	1/12/2025	9/01/2026	15/12/2025
5	PRORROGA	81 Días	9/01/2026	10/01/2026	31/03/2026	11/02/2026
6	PRORROGA	4 Meses	27/03/2026	1/04/2026	31/07/2026	10/04/2026

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	MODIFICATORIO N° 1	MODIFICA - La CLAUSULA SEGUNDA. -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O DESCRIPCION DEL SERVICIO, en el sentido de INCLUIR quince (15) productos, como medida estratégica para garantizar la	12/06/2025	1/12/2025
2	MODIFICATORIO N° 2	Modificación de la cláusula segunda —Especificaciones técnicas o descripción del bien y/o servicio—, con el fin de actualizar valor de la molécula M01588.	28/11/2025	15/12/2025

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	13/06/2025	23360	04000000015264	$ 77.547.532,00	CONTRATO INICIAL	N/A	$163.687.478,00	0000000000667992	20/01/2026	$77.547.532,00
2	17/06/2025	23435	04000000015273	$ 965.092,00	CONTRATO INICIAL	N/A	$162.722.386,00	0000000000663607	31/12/2025	$965.092,00
3	21/06/2025	23543	M2000000000245	$ 7.165.776,00	CONTRATO INICIAL	N/A	$155.556.610,00	0000000000663607	31/12/2025	$7.165.776,00
4	24/06/2025	23568	04000000015287	$ 25.949.076,00	CONTRATO INICIAL	N/A	$129.607.534,00	0000000000663607	31/12/2025	$25.949.076,00
5	26/06/2025	23614	04000000015300	$ 45.372.728,00	CONTRATO INICIAL	N/A	$84.234.806,00	0000000000663607	31/12/2025	$45.372.728,00
6	10/07/2025	23889	04000000015358	$ 18.457.576,00	CONTRATO INICIAL	N/A	$65.777.230,00	0000000000673769	12/02/2026	$18.457.576,00
7	10/07/2025	23895	04000000015359	$ 14.292.620,00	CONTRATO INICIAL	N/A	$51.484.610,00	0000000000673769	12/02/2026	$14.292.620,00
8	17/07/2025	24056	04000000015392	$ 5.069.624,00	CONTRATO INICIAL	N/A	$46.414.986,00	0000000000673769	12/02/2026	$5.069.624,00
9	24/07/2025	24208	04000000015455	$ 103.889.760,00	CONTRATO INICIAL - ADICION 1 -ADICION	N/A	$66.525.226,00	0000000000673769	12/02/2026	$103.889.760,00
10	29/07/2025	24300	04000000015456	$ 1.089.840,00	ADICION 2	N/A	$65.435.386,00	0000000000673769	12/02/2026	$1.089.840,00
11	21/08/2025	24758	04000000015549	$ 10.187.342,00	ADICION 2	N/A	$55.248.044,00	0000000000673795	13/02/2026	$10.187.342,00
12	21/08/2025	24760	04000000015548	$ 3.561.840,00	ADICION 2	N/A	$51.686.204,00	0000000000673794	13/02/2026	$3.561.840,00
13	25/08/2025	24858	05000000000869	$ 977.574,00	ADICION 2	N/A	$50.708.630,00	0000000000673794	13/02/2026	$977.574,00
14	27/08/2025	24908	05000000000872	$ 6.928.652,00	ADICION 2	N/A	$43.779.978,00	0000000000673794	13/02/2026	$6.928.652,00
15	11/09/2025	25244	04000000015615	$ 18.406.291,00	ADICION 2	N/A	$59.302.339,00	0000000000679328	17/03/2026	$18.406.291,00
16	12/09/2025	25289	04000000015635	$ 40.306.314,00	ADICION 2 - ADICION 3	N/A	$18.996.025,00	0000000000679328	17/03/2026	$40.306.314,00
17	16/09/2025	25341	04000000015629	$ 2.276.164,00	ADICION 3	N/A	$16.719.861,00	0000000000679328	17/03/2026	$2.276.164,00
18	23/09/2025	25514	04000000015657	$ 8.466.162,00	ADICION 3	N/A	$8.253.699,00	0000000000679328	17/03/2026	$8.466.162,00
19	2/10/2025	25696	04000000015681	$ 60.993.948,00	ADICION 3 - ADICION 4	N/A	$174.565.751,00	0000000000680312	9/04/2026	$60.993.948,00
20	7/10/2025	25805	04000000015699	$ 8.925.069,00	ADICION 4	N/A	$165.640.682,00	0000000000680312	9/04/2026	$8.925.069,00
21	20/10/2025	26101	04000000015750	$ 4.638.506,00	ADICION 4	N/A	$161.002.176,00	0000000000680312	9/04/2026	$4.638.506,00
22	24/10/2025	26226	05000000000903	$ 12.096,00	ADICION 4	N/A	$160.990.080,00	0000000000680312	9/04/2026	$12.096,00
23	31/10/2025	26361	04000000015772	$ 2.294.617,00	ADICION 4	N/A	$158.695.463,00	0000000000680312	9/04/2026	$2.294.617,00
24	6/11/2025	26465	05000000000909	$ 4.814.008,00	ADICION 4	N/A	$292.881.455,00	0000000000685024	22/04/2026	$4.814.008,00
25	7/11/2025	26488	04000000015784	$ 65.337.768,00	ADICION 4	N/A	$227.543.687,00	0000000000685024	22/04/2026	$65.337.768,00
26	24/11/2025	26877	04000000015828	$ 9.753.729,00	ADICION 4	N/A	$217.789.958,00	0000000000685024	22/04/2026	$9.753.729,00
27	1/12/2025	27037	05000000000958	$ 2.241.398,00	ADICION 4	N/A	$215.548.560,00	0000000000690699	21/05/2025	$2.241.398,00
28	4/12/2025	27114	04000000015875	$ 89.698.008,00	ADICION 4 - ADICION 5	N/A	$125.850.552,00	0000000000690699	21/05/2025	$89.698.008,00
29	11/12/2025	27231	04000000015893	$ 15.671.338,00	ADICION 5	N/A	$110.179.214,00	0000000000690699	21/05/2025	$15.671.338,00
30	18/12/2025	27414	04000000015938	$ 6.717.531,00	ADICION 5	N/A	$103.461.683,00	0000000000690699	21/05/2025	$6.717.531,00
31	13/01/2026	27510	M2000000000319	$ 14.195.531,00	ADICION 5	N/A	$374.266.152,00			
32	15/01/2026	27538	04000000015996	$ 130.159.888,00	ADICION 5 - ADICION 6	N/A	$244.106.264,00			
33	21/01/2026	27670	04000000016017	$ 9.618.261,00	ADICION 6	N/A	$234.488.003,00			
34	2/02/2026	27937	M2000000000326	$ 499.860,00	ADICION 6	N/A	$233.988.143,00			

3/06/2026

35	5/02/2026	28007	04000000016089	$ 11.527.142,00	ADICION 6	N/A	$222.461.001,00				
36	12/02/2026	28183	04000000016117	$ 1.158.346,00	ADICION 6	N/A	$221.302.655,00				
37	16/02/2026	28265	04000000016135	$ 4.876.156,00	ADICION 6	N/A	$216.426.499,00				
38	26/02/2026	28495	04000000016168	$ 2.998.547,00	ADICION 6	N/A	$213.427.952,00				
39	2/03/2026	28577	M2000000000337	$ 3.865.540,00	ADICION 6	N/A	$209.562.412,00				
40	4/03/2026	28618	04000000016180	$ 43.429.389,00	ADICION 6	N/A	$166.133.023,00				
41	7/03/2026	28711	05000000001055	$ 2.462.630,00	ADICION 6	N/A	$163.670.393,00				
42	19/03/2026	29008	05000000001067	$ 5.596.451,00	ADICION 6	N/A	$158.073.942,00				
43	21/03/2026	29063	M2000000000350	$ 6.502.286,00	ADICION 6	N/A	$151.571.656,00				
44	25/03/2026	29117	04000000016244	$ 48.748.453,00	ADICION 6	N/A	$102.823.203,00				
45	28/03/2026	29211	M2000000000354	$ 13.534.666,00	ADICION 6	N/A	$481.288.537,00				
46	10/04/2026	29409	04000000016296	$ 23.012.245,00	ADICION 6	N/A	$458.276.292,00				
47	22/04/2026	29703	M2000000000367	$ 1.204.494,00	ADICION 6	N/A	$457.071.798,00				
48	22/04/2026	29709	04000000016377	$ 36.615.439,00	ADICION 6	N/A	$420.456.359,00				
49	27/04/2026	29823	04000000016436	$ 2.736.227,00	ADICION 6	N/A	$417.720.132,00				
50	6/05/2026	29994	04000000016489	$ 56.680.828,00	ADICION 6 - ADICION 7	N/A	$361.039.304,38				
51	13/05/2026	30203	04000000016501	$ 1.057.092,00	ADICION 7	N/A	$359.982.212,38				
52	13/05/2026	30204	04000000016500	$ 4.710.312,00	ADICION 7	N/A	$355.271.900,38				
53	19/05/2026	30317	04000000016531	$ 5.166.024,00	ADICION 7	N/A	$350.105.876,38				
54	26/05/2026	30500	04000000016559	$ 21.339.257,00	ADICION 7	N/A	$328.812.096,00				
TOTAL EJECUTADO				$1.113.703.043,0					$662.007.979,00		

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL	$ 201.235.010,00	CONTRATO INICIAL	$662.007.979,00
VALOR DE ADICIONES DEL	$ 1.241.234.652,00	SALDO POR PAGAR :	$451.695.064,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 1.442.469.662,00	SALDO A REINTEGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Disponer de línea telefónica y correo electrónico para la solicitud de pedidos Lunes a Viernes: 8:00 am - 5:00 pm y Sábados de 8:00 am a 1 pm para dar respuesta a la necesidad de los servicios hospitalarios y establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes. Se aclara que en caso de que haya incumplimiento frente a las entregas pactadas en este horario, será necesario contactar el proveedor en horarios adicionales para que se garantice la entrega de los productos.	SI	LA COMUNICACIÓN A SIDO CONSTANTE Y SE HAN PRESENTADO UNAS POCAS DIFICULTADES EN LA RESPUESTA DE LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS.	NUMERO DE TELEFONO Y COREO ELECTRONICO VS. CONTRATO Y DIRECTORIO PROVEDORES
2	Realizar la entrega de las nutriciones, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato; Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar las nutriciones que fueron ofertadas con las mismas especificaciones técnicas relacionadas, este podrá presentar un solicitud modificación por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento.	SI	EL CUMPLIMIENTO ES LAS ENTREGAS DEL 100,00% DE MEDICAMENTOS SOLICITADAS	FACTURAS DE ENTREGA, PARAFISCALES VS. ORDEN DE COMPRA
3	Los productos serán integrados directamente en las farmacias de las sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur que se relacionan a continuación: TUNAL, MEISSEN, TUNJUELITO, VISTA HERMOSA acorde con las cantidades determinadas por la institución para cada uno de los sitios SEDE ASISTENCIAL DIRECCION Hospital Tunal Cra 20 47B- 35 Sur, Hospital Meissen Calle 60 G Sur No.18 A Bis-09 (Ciudad Bolivar), Hospital Tunjuelito. Av. Caracas No. 51- 21 Sur, Hospital Vista Hermosa Calle 67A Sur No 18C-12	SI	SIN DIFICULTAD	FECHA DE ORDEN DE COMPRA VS. FECHA DE INGRESO AL SISTEMA, CORREOS CON ALTERNATIVAS
4	Realizar la entrega de nutriciones en un plazo no mayor a las setenta y dos (72) horas luego de realizado el requerimiento para las solicitudes regulares; para las solicitudes catalogadas como urgentes las nutriciones deben entregarse en un tiempo máximo de seis (6) horas contados a partir de la hora de la solicitud. Las modificaciones técnicas solicitadas NO deberán extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido.	SI	EL CUMPLIMIENTO DE LA OPORTUNIDA DE ENTREGA ES DEL 37,50%PARA LAS SOLICITUDES REGULARES Y DEL 58,70% EN URGENTES	FECHA DE ORDEN DE COMPRA VS. FECHA DE INGRESO AL SISTEMA, CORREOS CON ALTERNATIVAS
5	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de las nutriciones solicitadas por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	SI	SIN DIFICULTAD	FORMATO DE RECEPCION TECNICA
6	Realizar las entregas de las nutriciones en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA. No se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas que se requieren en el proceso.	SI	SIN DIFICULTAD	GUIA DE TRASPORTADORA Y FORMATO DE RECEPCION TECNICA
7	Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas (orden de compra emitida por la Subred, factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales) junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES
8	Realizar los cambios que sean necesarios cuando las nutriciones no cumplan con los criterios de: Cadena de frio, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de un plazo máximo de 24 horas. El recibido de la factura se dará una vez esté acorde con los cambios reportados y se tramitará para pago.	SI	SIN DIFICULTAD	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
9	Garantizar que la fecha de vencimiento de las nutriciones, entregados sea superior a 12 meses de su vida útil. el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo de ejecución.	SI	SIN DIFICULTAD	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
10	Realizar los cambios que sean necesarios cuando las nutriciones no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del medicamento que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA
11	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.	SI	SIN DIFICULTAD	CORREO ELECTRÓNICO Y EJECUCION DE CONTRATO
12	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	SI	SIN DIFICULTAD	EJECUCIÓN E INFORMES PARCIALES
13	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA
14	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de las nutriciones que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA
15	Entregar nuriciones certificadas por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	SI	SIN DIFICULTAD	RECEPCIPN TECNICA

16	Cambiar y recoger las nutriciones próximas a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de cuatro (4) meses de anticipación a la fecha de vencimiento, para su cambio.	SI	SIN DIFICULTAD	CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO
17	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellas nutriciones que lo requieran. 18. Informar con mínimo 10 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	CUANDO CORRESPONDA
18	informar con mínimo de 10 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modofocaciones y prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	SOLICITUD DE MODIFICATORIOS
19	Suscribir contrato de comodato para las nutriciones que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	SI	SIN DIFICULTAD	NO HAY SOLICITUDES GENERADAS
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	77,21%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:		ANEXOS (CD):		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR:		TOTAL FOLIOS:	3	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME:	CARGO/PERFIL:		FIRMA	FECHA:	